

Señala que es indispensable ser totalmente incólume, transparente y digno en su desempeño, porque de otra manera se pervierte la función jurisdiccional y esta resulta insostenible.

Héctor Macedo García

“Si no es ético, un Poder Judicial no puede ser llamado así”

Entrevista

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

“Si un Poder Judicial no es ético no es Poder Judicial”, sentenció el magistrado Héctor Macedo García, luego de enfatizar que es indispensable ser totalmente incólume, transparente y digno en el desempeño, porque de otra manera se pervierte la función jurisdiccional y resulta insostenible.

A un día de rendir protesta y entrar en funciones como presidente del Poder Judicial local más grande del país, el jurista aseguró que su administración será de puertas abiertas, cercano a la gente, eficiente y ético; a partir de las funciones que lleven a cabo los tres órganos: el Órgano de Administración Judicial, el Tribunal de Disciplina Judicial y la presidencia.

En entrevista con MILENIO Estado de México, habló de los preparativos para que 91 personas juzgadoras electas asuman funciones, de las primeras acciones de su gestión, de la integración de su Plan Estratégico, de los cambios que más urgen, del combate a la corrupción, de la nueva autonomía y advirtió que nadie llega con “barredora” a desconocer la experiencia y mucho menos el aporte de más de 5 mil servidores públicos.

Acontecimiento

Este viernes, 30 magistrados y magistradas, 55 jueces y juezas, cinco integrantes del Tribunal de Disciplina y él, como presidente, rendirán protesta en la sede del Poder Legislativo, luego se trasladarán al Palacio de Justicia para la imposición de togas y una ceremonia.

Ya como integrantes del Poder Judicial se podrá reunir el pleno para nombrar a las tres personas

que integrarán el Órgano de Administración Judicial y le corresponde a este poder hacer el nombramiento; los otros dos saldrán del Legislativo y Judicial.

Resaltó que entre quienes llegan hay 50 mujeres y al menos 35 personas con carrera judicial, y otro tanto desarrollados en el ámbito federal, la investigación, la procuración de justicia o tribunales que enriquecerán el trabajo del Poder Judicial.

Quienes se van, acotó, tienen todos sus derechos laborales garantizados y por ello se estableció un presupuesto adicional para cubrir esas prestaciones. “Quienes quieran quedarse tendrán la oportunidad de poder ser recontratados para diversas áreas, si así lo deciden, para aprovechar la experiencia que tienen”.

Los cambios

Lo primero que urge, consideró, es formar el Órgano de Administración Judicial para que la adscripción de quienes llegan sea a más tardar el 22 de septiembre, para darle vida a toda la parte operativa donde está incluido desarrollar el Plan Estratégico de esta administración y focalizar los recursos, principalmente en los órganos jurisdiccionales.

Para este plan considera empujar de cero, llevar a cabo una amplia consulta a todos los sectores y ceñirse al espíritu de la reforma, donde ya tiene contemplado hacer audiencias internas con el personal, los días sábados, para conocer necesidades, propuestas y enriquecer trabajo; además de audiencias ciudadanas en toda la entidad para acercarse a la gente y escucharlas de viva voz.

Los plazos para seguir con los procesos, señaló, tampoco tienen que verse afectados, salvo algunos casos un par de días. El objetivo es que todo siga su cauce e incluso se acelere el trabajo, revisando las áreas donde hay car-



Advirtió que no llega con “barredora” al PJEM. T. CONTRERAS

ga de trabajo, asignando áreas de apoyo y, cuando sea posible contratando más personal para todas las áreas, para abatir el déficit que actualmente existe.

Primeras acciones

Entre las primeras acciones del nuevo presidente del PJEM está el empezar a hacer la revisión del presupuesto, junto con el Ór-

gano de Administración, para sugerir que la prioridad se vaya a los tribunales para despresurizar la carga de trabajo.

“Necesitamos hacer un análisis de qué tribunales tiene rezago y conocer el por qué y si está justificado despresurizar, sino darle vista al Tribunal de Disciplina, por si hay inconsistencia. En segundo lugar empezar, a proyec-

La administración será muy cercana a la gente y de puertas abiertas, señaló el nuevo presidente

tar la capacitación del personal, la reestructura de la carrera judicial y comunicar a la sociedad. Creo que la acción más concreta y en específico son los recursos hacia los órganos jurisdiccionales y disminuir la tardanza en los procesos jurisdiccionales”, detalló.

Entre los retos está terminar con la opacidad, lograr transformar y transparentar, acercarse a las comunidades, por lo cual se comprometió a recorrer las colonias, las calles, las universidades, los institutos y los colectivos, así como los juzgados.

Señaló que se necesita dar forma a la justicia restaurativa, en ayuda al sistema de justicia cívica “que todavía no está totalmente implementado, una reingeniería en varias áreas, tener juzgados de coadyuvancia, tener más jueces, peritos, de todo”.

Combate la corrupción

En este apartado, dijo, la tarea será conjunta con la Contraloría y el Tribunal de Disciplina, pero será importante fortalecer la denuncia, terminar con la indiferencia social, porque no se les comunica el resultado de las investigaciones, si se procedió o no.

Pero la coordinación no sólo será interna, también con los otros poderes, tomando en cuenta que cambió la autonomía absoluta. “La sociedad exige resultados, una coordinación institucional, a nivel políticas públicas, pero no a nivel interno en los procesos, en esos casos la autonomía judicial es sagrada y no se toca y el presidente debe ser garante de este principio”.